



C I R C U L A R CSJCUC20-280

Fecha: 20 de agosto de 2020

Para: **JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS.**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Requerimiento-informe investigación”*

Respetados Servidores Judiciales:

La Fiscalía General de la Nación, a través de la Dirección Seccional de Cundinamarca “*Sección de investigaciones*”, requiere a los juzgados referenciados a fin de que informen, si existe investigación en contra del señor FERNANDO OMAR SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.142.951, en caso positivo, si en efecto se adelanta investigación contra la persona relacionada, precisar el estado actual del proceso y remitir copias del expediente, de forma digital a través de correo electrónico o vía correo certificado, para tal efecto, el que se ajuste más a la facilidad del despacho.

- correo electrónico personal, de ser posible enviarlo vía Google Drive, a la dirección anacecroj@gmail.com y/o correo institucional ana.rojasv@fiscalia.gov.co.

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/agg